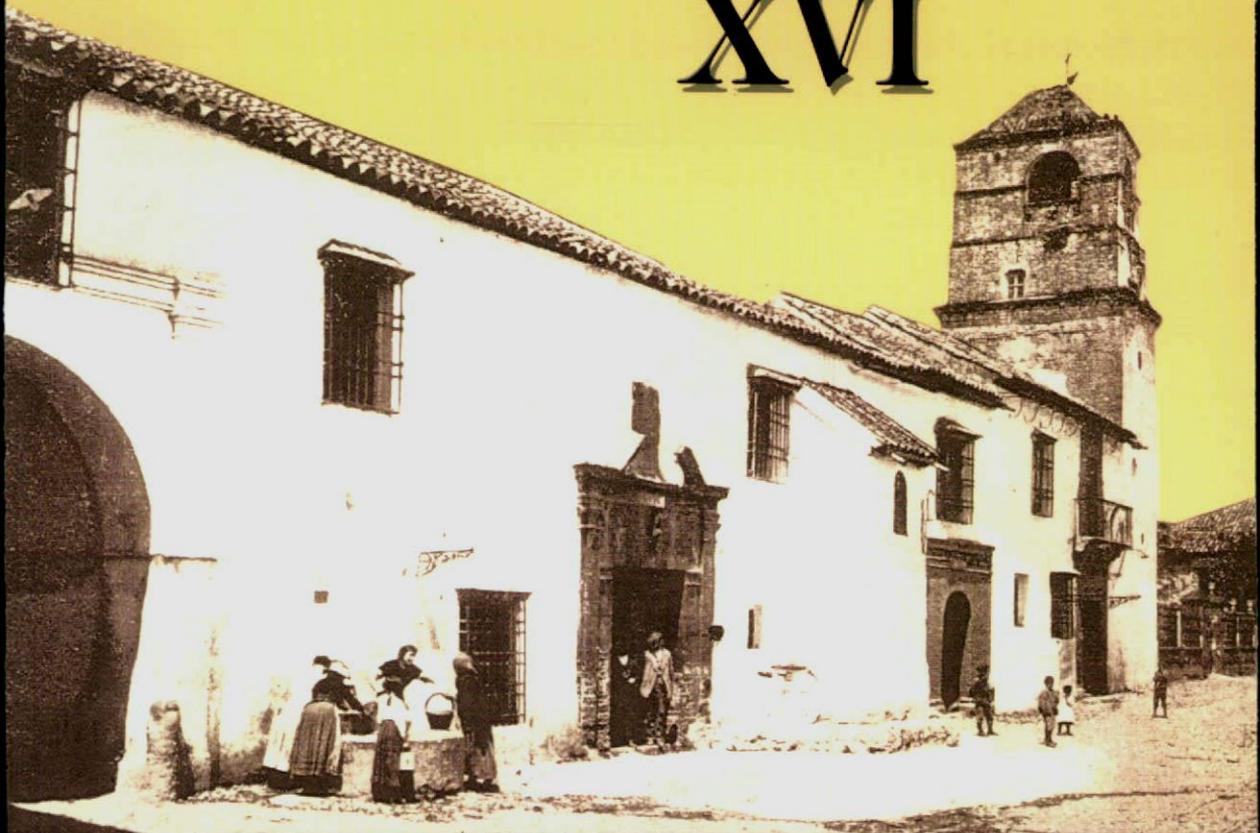


de **Crónica**  
*Córdoba*  
*y sus Pueblos*

**XVI**



*Córdoba, 2009*

**Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

Crónica  
*de Córdoba*  
*y sus Pueblos*

XVI

Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba, 2009



## **Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales**

### **Crónica de Córdoba y sus Pueblos, XVI**

#### **Consejo de Redacción**

##### **Coordinadores**

Juan Gregorio Nevado Calero

Fernando Leiva Briones

##### **Vocales**

Manuel García Hurtado

Miguel Forcada Serrano

José Manuel Domínguez Pozo

Antonio Alcaide García

Edita: Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada: Fachada del Ayuntamiento de Villatraca de Córdoba

I.S.B.N.: -13- 978-84-613-6617-0

Imprime: IMPRENTA MADBER, S.L.  
Pintor Arbasia, 14 Local  
Tel. 957 27 72 80  
14006 CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 1.444 - 2009

## Villafranca y Montilla en el marquesado de Priego

Enrique Garramiola Prieto

*Cronista Oficial de Montilla*

La advocación patronal de Nuestra Señora de los Remedios ha sido la más significativa e importante *porción del* vínculo que ha relacionado históricamente a las dos Villas poseídas por la más distinguida y principal rama familiar de los Fernández de Córdoba, integradores de la Casa nobiliaria de Aguilar y del marquesado de Priego de Córdoba, luego unida por lazos matrimoniales con la del condado y ducado de Feria, y diversos entronques a partir y durante de los siglos XVI, XVII y XVIII (tan conocidos como los relativos a las Casas de Medinaceli, Alcalá de los Gazules, Cardona, Montalbán de Córdoba, etc., y entre ellas de la Villafranca de Córdoba).

Surgida durante la amplia época medieval, la nominación virginal de Los Remedios está muy prodigada<sup>1</sup> no sólo en todo el área territorial de la Península Ibérica, sino que según las circunstancias antropológicas llegó a ser humanamente considerada hasta lejanos rincones de la América hispánica.

Los Remedios titulan una ciudad de Nueva Granada –con 1.500 habitantes a mitad del siglo XIX– hacia 7 grados de latitud N. y 71 de longitud O. Se trata de un país montañoso y abundante de minas de oro.

Igualmente al partido judicial de Cuba en la provincia de Santa Clara, denominado antes San Juan de los Remedios y el Cayo, que comprende los siete municipios de Remedios, Zulueta, Caibarién, Cancajuaní, Vueltas, Placetas y Yaguajay, con 400 kms.2. Remedios fue fundada con el título de Villa sobre un cayo frente a la costa de Caibarién, luego trasladada al interior. A primeros del siglo XX reunía en junto 132.000 habitantes. Confina con el mar al NE., con la provincia de Camagüey al E., con los partidos de Sancti Spiritus y Trinidad al S., y con los de Sagua la Grande y Santa Clara al O.

---

1 Diccionario Enciclopédico de Lengua Española, Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig, t.2. Diccionario Hispánico Ilustrado, t. 2, Méjico, 1957, y Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana, t. 50.

También, Remedios da nombre a la bahía de la costa oriental de la Baja California en Méjico, abierta al S. en la punta, a su vez al SE. de la punta Bluff o Escarpa.

Al santuario en el Estado de Méjico, distrito de de Tlalnepantla, municipio de San Bartola Naucalpán. Célebre por la imagen de la Virgen que en él se venera y que los españoles adoptaron por patrona durante la guerra de la Independencia.

A la Hacienda en el Estado de Chispas, municipio de La Reforma (con unos 100 h.). Al cabo de la municipalidad del Tominil en el Estado de Durango. A las haciendas en el Estado de Chihuahua, municipio de Ocampo (con 110 h.), y municipio de San Lorenzo (con 420 h.).

Al arrecife del Estado de Chihuahua, sección municipal del Escalón. A la sierra del Estado de Coahuila, distrito de Parras. A la sierra del Estado de Guanajuato, distrito de Pénjamo y al fuerte de los Remedios en Méjico, en el cerro de San Gregorio, a unos 22 kms. de Pénjamo.

Al islote adyacente a la costa NE. de la isla de Santa María, en el archipiélago de las Azores.

Igualmente, Remedios menciona a una ciudad de Colombia, en el departamento de Antioquía (con alrededor de 7.000 h.).

Los Remedios titulan a un grupo de tres islas cercanas a la costa brasileña, situadas a 26 grados de latitud S. y 45 de longitud E.

Nuestra Señora de los Remedios, a la villa y municipio del Brasil, en el Estado de Bahía, comarca de Marcahubas, diócesis de San Salvador. Al distrito del Estado de Amazonas, en el municipio de la capital, diócesis de Manaus. Al distrito del Estado de Minas Geraes, municipio de Barbacana, diócesis de Marianna (con unos 7.000 h.).

Ya en España, el nombre de Los Remedios corresponde a una localidad de la provincia de Lugo, feligresía de San Salvador de César. Y Nuestra Señora de los Remedios también titula una aldea de la provincia de La Coruña, municipio de Puente-Ceso, parroquia de San Adrián de Corme.

A extramuros de la ciudad de Mondoñedo, «el artístico santuario desde que el obispo fray Francisco de Santa María Benavides (1550-58), en virtud de la gran devoción de las gentes de aquella comarca a la Santísima Virgen bajo este título, decidió edificar y dotar por su cuenta una ermita en el mismo lugar en que hoy se levanta el santuario, y que entonces tenía por nombre Peña de Otero. En ella grabó el obispo su escudo blasonado con el nombre de María y en el mismo año de su fallecimiento dotó la ermita con las casas y heredades contiguas. Después, la reparó junto a obras de ampliación, el obispo Francisco de Torres Grijalba (1648-62), y al transcurso del tiempo, el prelado fray

Antonio Sarmiento de Sotomayor la reedificó desde los cimientos, cuyas obras a cargo del prelado comenzaron en 1735 y en 1738 se inauguró el santuario. El edificio tiene forma de cruz latina y pertenece al Renacimiento con predominio del estilo barroco. En el crucero octogonal, acompañan a nuestra Señora de los Remedios las imágenes de san Ildefonso, san Anselmo, san Ruperto y san Bernardo, y en los inmediatos altares laterales las de san Benito y santa Escolástica. Durante el mes de Septiembre, tiene lugar el novenario a la Virgen, y la fiesta solemne el domingo siguiente al día de la Natividad. En el mes de Octubre, con motivo de las ferias de san Lucas, es grande la concurrencia de peregrinos, especialmente durante el mes de Octubre en que el ayuntamiento pleno asiste anualmente durante la octava del «Corpus Christi», acompañando a la imagen de Nuestra Señora en procesión hasta el templo catedralicio).

Los Remedios también nombran a la feligresía situada en la provincia de Oviedo, en el partido judicial de Infiesto. Al lugar de la provincia de Oviedo, municipio de Luarca, parroquia de *San Bartolomé de Otur*. Al lugar de la provincia de Badajoz, municipio de Fregenal de la Sierra. Al lugar de la provincia de Cádiz, municipio de Olvera, y al de la provincia de Málaga, municipio de Cártama. Y Remedios y Carriles, al lugar de la provincia de Granada, municipio de Alhama.

En Antequera, desde época medieval, perdura el santuario dedicado a Nuestra Señora de los Remedios en la avenida principal del Infante Don Fernando.

\* \* \*

La villa de Villafranca de Córdoba<sup>2</sup> —cuyo sustantivo de propia naturaleza ontológica también se reitera geográficamente en numerosos lugares y poblados— llamada con anterioridad Cascajar, hasta que el monarca Pedro I la dió al maestre Martín López de Córdoba, el cual le impuso el nuevo nombre, y confiscada después del cerco de Carmona junto con otros bienes por su hermano el rey Enrique II de Trastámara, fue cedida a la Orden de Calatrava en recompensa de los lugares de Loranza, Torralba y Cogollado en 1378 —«Corónica de las Ordenes Militares»— y comprada por Catalina Fernández de Córdoba y Enríquez de Luna, segunda marquesa de Priego, por 39.250.000 maravedís.

Heredada por su hijo tercero Alonso Fernández de Córdoba, que fue primer marqués de Villafranca por concesión del rey Felipe II, y cuarto marqués de Priego

2 Márquez de Castro, T., «Compendio Histórico y Genealógico de los Títulos de Castilla y Señoríos antiguos y modernos de Córdoba y su Reyno» (Ed. y estudio preliminar de J. M. de Bernardo Ares. Diputación Provincial, 20). Córdoba, 1981, pág.179.

López Ontiveros A., «Evolución urbana de Córdoba y los pueblos campiñeses». Ed. Diputación Provincial, II, Córdoba, 1969.

por su matrimonio con su sobrina, también nombrada Catalina Fernández de Córdoba. Al parecer, a partir del entonces este primer título lo llevaron los primogénitos de la noble Casa de Priego, como el del marquesado de Montalbán de Córdoba, integrándose a su tiempo en la del ducado de Medinaceli. Por escritura del 14 de Agosto de 1565, el marqués de Villafranca adquirió a la corona la Villa de Castro Leal o del Río.

\* \* \*

Aunque el patronazgo municipal de la Villa de Montilla<sup>3</sup> hasta finales del siglo XIX había sido la Purísima Concepción de Nuestra Señora<sup>4</sup>, y sustituido en época contemporánea por el de Nuestra Señora de la Aurora, que promocionaba la Cofradía de su advocación, unificada con la del patrono San Francisco Solano, Villafranca al menos desde 1650 ha estado vinculada con Montilla a través de la venerada advocación de Nuestra Señora de los Remedios, cuya imagen de la Madre de Dios estuvo en uno de los retablos laterales del templo paisano dedicado al titular del antiguo hospital de la Orden de San Juan Dios.

Durante la primera mitad el siglo XVI el santo Maestro Juan de Ávila había dirigido espiritualmente al mercader de libros Juan de Dios –también reconocido al cabo de los tiempos por la Iglesia Romana como ejemplo de santa generosidad– que llegado por entonces desde Granada a visitarle fue acogido en una vivienda frente a la suya por espacio de treinta y tres días.

El marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, había patrocinado y ayudado económicamente a la edificación del nuevo hospital de la Caridad, que situado en la antigua ermita de Santa Catalina había instituido desde 1512 el capellán de la marquesa, presbítero Diego López, y terminada la obra de nueva planta en 1654 con la salida al «Llano de Nuestra Señora», a principio de la calle «Puerta de Aguilar», según provisión del obispo Reinoso en 1601 y acuerdo suscrito asimismo con el cabildo municipal de Montilla se encargaba de su administración y cuidado de los enfermos a la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios.

La venerada imagen de Nuestra Señora de los Remedios, que presidía el camarín del altar mayor del templo hospitalario, solía ser procesionada junto al Cristo Crucificado de la Yedra, del templo de la Encarnación, del antiguo colegio jesuita, en rogativas por la

---

3 Convertida en «Ciudad» desde Marzo de 1621 por aportación dineraria a la tesorería monárquica.

4 A cuya función religiosa en la festividad que tenía lugar en el templo del convento de Santa Ana acudían siempre dos diputados designados de entre los regidores, hasta época contemporánea en que fue sustituido el patronazgo por el de Nuestra Señora de la Aurora, promocionado por la Cofradía de su advocación unificada con la del patrono San Francisco Solano.

escasez de lluvias, como según consta con fecha 4 de Mayo de 1683 en el acta municipal por pago de 24 maravedís, del precio de tres libras de cera por asistencia del regidor Juan Matías de Saavedra<sup>5</sup>.

Por necesidad de espacio, el Hospital de San Juan de Dios fue trasladado a partir del segundo decenio del siglo XIX por la Cofradía de la Caridad y el Ayuntamiento al exconvento de la Orden de San Agustín, en la parte alta y NE. de la calle «Ancha», cuya edificación fue adaptada y cuya obra económicamente apoyada por el entonces ministro de Fomento, el marqués de la Vega de Armijo, homenajado por ello, entre otras mejoras ofrecidas, con el título de Hijo Adoptivo de Montilla.

Pero por la clausura del templo de San Juan de Dios y el traslado de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios al templo del referido exconvento de San Agustín, acaeció la inoportuna circunstancia de que las religiosas mercedarias residentes que atendían el recién inaugurado hospital despojaron la escultura de las oportunas vestiduras quedando transformada la imagen de Nuestra Señora de los Remedios en la de Nuestra Señora de la Merced, sin que nadie se preocupase del caso, ni protestase ante la autoridad eclesiástica, luego trasladada a la ermita dedicada a Nuestra Señora de las Viñas en la plazuela de la Merced en el barrio de la Puerta de Aguilar.

Son casos sorprendentes que a veces ocurren por los traslados de las imágenes desde templos clausurados y en momentos de insensibilidad popular a consecuencia de las persistentes irregularidades políticosociales de entonces.

Valgan, pues, estas palabras de grata evocación del título de Los Remedios entre ambas poblaciones históricamente radicadas en determinada intimidad original.

---

<sup>5</sup> Archivo Histórico Municipal de Montilla. actas capitulares.



**Asociación Provincial Cordobesa  
de Cronistas Oficiales**



**FUNDACIÓN**  
**CajaSur**



**Diputación**  
**de Córdoba**